



## BOLETIN OFICIAL Nº 19

### CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 07-06-22

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Clemente Minicucci, Matías Gabioud, Juan Britos, Humberto Venturini y Fabián Dorigón. Ausentes con aviso: Gabriel Bourdin, Martín White, Ana Fabre, Carlos Díaz y Alejandro Arrías.-

### Notas Entradas

- 1- Nota del club Los Espinillos, que de común acuerdo con Carpinchos y el árbitro designado solicitan cambiar el horario del partido de la 1ra división, para las 15 hs, teniendo en cuenta las condiciones del tiempo este fin de semana. (informa como director de partido a Federico Jeandet). Se toma razón. Pasa a comisión de Competencia.
- 2- Nota del club Salto Grande, informando que para el partido a disputarse frente a Colón, ocupará la función de director de partido, Carlos Diaz. Se toma razón. Pasa a comisión de Competencia.
- 3- Nota del club Sirio Libanés, informando jugadores invitados para jugar con Sirio, del club 25 de mayo. Se toma razón. Pasa a comisión de Competencia.
- 4- Nota de la UAR, sobre Rugby Seguro del 02-6-22. Se toma razón.
- 5- Nota de Emilio Lambert, sobre contacto desde sitio uer.org.ar. Se toma razón. Se trata en CD.
- 6- Nota de PRC, informando las actividades a desarrollarse el 11/6 en la sede la Tortuguita: TRL, DO, y en el Yará encuentro infantil. Solicita designación de árbitros. Se toma razón. Pasa al referente de árbitros para su designación.
- 7- Nota del club Tilcara, informando las actividades a desarrollarse el 11/6 en la ruta 18 km 18. Solicita designación de árbitros. Se toma razón. Pasa al referente de árbitros para su designación.
- 8- Nota del PRC, dirigida al CEDAR, para realizar una rotación de los jugadores M17 Luciano Pelroso, quedando en el CEDAR Peralta Beltrán. Se toma razón. Se envía al responsable del CEDAR para que considere la misma.

### Comunicados

\*Se adjunta Acta Dos Orillas: Scrum-Tarjetas y Puntos.

\*Se adjunta SCRUM Fase 2 M15 y M16.

\*Se le recuerda a los clubes, que antes de proceder al fichaje de sus jugadores, deberán cumplimentar con la Reafiliación de la entidad y la inscripción de las divisiones.

\*CONECTA RUGBY: cursos de acreditación obligatoria. Ampliación. Archivo ajunto al boletín.

\*Se adjunta el link del aplicativo de Seguro a Deportistas Federados del IAPSER: [segurodeportistas.institutoseguro.com.ar](http://segurodeportistas.institutoseguro.com.ar)



Una vez completa la planilla, deberán guardarla y enviarla a los mail oficiales de la UER.

\*Tarifario 2022: adjunto al Boletín.

Los fichajes incluyen el Fondo Solidario UAR y el Seguro Deportivo a través del IAPSER, para cada jugador.

\*Fichajes 2022:

Aquellos que se fichan en el 2022 deberán presentar el EPC con la normativa vigente hasta el 2019. Es decir, se deja sin efecto la posibilidad de ficharse presentando un apto médico.

Continúa vigente lo relacionado con el COVID-19. Aquel jugador que hubiera sido diagnosticado con COVID-19 positivo deberá, al momento de iniciar su registro en BD.UAR o cuando esto ocurriera, expresar obligatoriamente la mencionada circunstancia encontrándose inhabilitado para comenzar los entrenamientos y ser incluido en la tarjeta electrónica de partido hasta la presentación del apto cardiológico post COVID-19 en su Club, debiendo asimismo esperar la notificación expresa de la mencionada habilitación para comenzar o retomar la actividad física. El club que tome conocimiento que un jugador ha tenido COVID-19 tiene la obligación de registrarlo en la BD.UAR. Si esto fuera declarado al inicio del registro, se incluirá en la EPC la obligación de indicar este apto; si esto fuera declarado posteriormente, se deberá presentar solo el apto cardiológico post COVID-19.

- Link para el Registro 2022 de Jugadores de todas las categorías y Referees, a fin de puedan obtener el formulario de la Evaluación Pre Competitiva 2022 (EPC)

Jugadores: <https://bd.uar.com.ar/registro2022>

Solo Referees: <https://bd.uar.com.ar/registroreferee> (solo habilita para referrear)

Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

\*Recomendaciones UAR: Ante las consultas recibidas sobre pase sanitario en el rugby y teniendo en cuenta que hasta la fecha no existe la obligatoriedad del mismo a nivel nacional, y considerando la eficacia de la vacunación completa contra el SARS-COV-2 (COVID-19) en la reducción de casos graves e internaciones, Rugby Seguro recomienda a todos los participantes del deporte:

- En la medida de posibilidad y factibilidad, contar con un plan de vacunación completo.
- Seguir con las medidas de cuidado (higiene de manos, higiene de superficies, ventilación cruzada, distancia social y tapabocas en donde corresponda).
- Quien presente síntomas no debe concurrir al club para ninguna actividad.
- Cumplir estrictamente con las medidas sanitarias locales.

\*Pruebas Globales de Leyes:

A partir del 1º de enero de 2022 entraron en vigencia las siguientes Pruebas Globales de Leyes en todas las competencias que se realicen en Argentina. Links en donde se aclaran dichas modificaciones:

- <https://we.tl/t-7CDY1xd3ns>
- <https://we.tl/t-sqEMiyKz09>



- \* Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)
- \* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)
- \* Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica de Partido-Modo lista y cambios libres.

Torneo Desarrollo Provincial Mayores y Juveniles

\*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Dos Orillas

\*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Regional del Litoral

\*Programación adjunta al Boletín

Importarte

#### PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta [uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a [uer.gerencia@gmail.com](mailto:uer.gerencia@gmail.com)

NUEVO Web site [www.uer.org.ar](http://www.uer.org.ar)

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 07-06-22.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Alejandro Arnau  
Secretario

Nelson Di Palma  
Presidente